

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

27 MAYO 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00427 00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por la sala civil del tribunal superior del distrito judicial de Bogotá D.C.

Ahora bien, atendiendo la petición vita a folios 130 a 131, allegada por la Junta Centra del Contadores, y al encontrarse debidamente digitalizado el proceso de marras, por secretaria remítase link del plenario al correo electrónico allí referido; lo anterior para que haga parte al interior de su expediente disciplinario 2019-365.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

